ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

LLAMADO MOPC Nº 205/2015 LICITACION PUBLICA NACIONAL SERVICIO PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS 2° Convocatoria ID 301769.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de octubre de 2016, siendo las 9 horas, en el tercer piso del Edificio Central, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva y Alberdi, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia del Sra. Patricia Zelada, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. Jesús Silveira, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Sra. Sonia Aguero, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 1388/2016, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC Nº 205/2015 LICITACION PUBLICA NACIONAL SERVICIO PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS 2° Convocatoria ID 301769,** Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	Lote N° 1	Lote N° 2	Lote N° 3	Lote N° 4	Lote N° 5
1	Miguitas de Santiago Dominguez	No cotiza	Gs. 316.000.-	No cotiza	Gs. 1.720.000.-	No cotiza
2	Sensicred SA	Gs.9.360.000	Gs. 515.000	Gs 16.865.700	Gs. 2.840.000	Gs. 5.048.000
3	Nempre Producciones de Edgar Rodríguez	No cotiza	No cotiza	Gs. 13.762.000	No cotiza	Gs. 5.450.000
4	Romance Flores de Dora Idalina Cáceres Benítez	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Gs. 1.574.000	No cotiza
5	Alimentos y Servicios SRL	GS. 9.512.000	Gs. 403.400	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	Riscsofan SA	No cotiza	Gs. 349.500	No cotiza	No cotiza	No cotiza
7	Emprendimientos Comerciales de Ana Fernández	Gs.7.312.000	Gs. 400.500	Gs.9.219.300	Gs. 2.320.000	Gs. 3.895.000
8	Flex Paraguay	No cotiza	Gs. 389.800	No cotiza	No cotiza	No cotiza
		M.min:50.000.000 M.max:100.000.000	M.min:300.000.000 M.max:600.000.000	M.min:50.000.000 M.max:100.000.000	M.min:20.000.000 M.max:40.000.000	M.min:80.000.000 M.max:160.000.000

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	Miguitas de Santiago Dominguez	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta	104
2	Sensicred SA	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta	Activo en el SIPE	Solo original	37
3	Nempre Producciones de Edgar Rodríguez	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta	94
4	Romance Flores de Dora Idalina Cáceres Benítez	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	224
5	Alimentos y Servicios SRL	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta	Presenta	Presenta +CD	342
6	Riscsofan SA	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta	Presenta	Presenta + CD	82
7	Emprendimientos Comerciales de Ana Fernández	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	89
8	Flex Paraguay de Ma. Belén Molinas Ferrer	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta	Activo en el SIPE	Solo Original	72

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Mat. C.S.J. N° 34.590

Sonia Aguero
D. B y S

MIGUITAS

SENSICRED SA.

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

Alimentos S.R.L.

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Se invito a los oferentes presentes a revisar las Carpetas, los cuales manifiestan cuanto sigue:
   a) La Representante de la Empresa Sensicred, Sra. Leticia Alvarenga, manifiesta que la Empresa Miguitas incluyo el código de catálogo en el Lote N°2 items 11, en su póliza de mantenimiento de garantía de oferta no cubre el monto solicitado del 5% del monto máximo para cada lote cotizado según el PBC, siendo el monto asegurado 7.000.000, sin presentar endoso. Además las Empresas Nempre, Alimentos y Servicios, Miguitas, Riscsofan S.A., Flex Paraguay Emprendimientos Comerciales; no presenta certificado de origen. Emprendimientos Comerciales no presenta Adendas.
   b) El Representante de la Empresa Nempre Producciones; Sr. Pablo Quiroz, manifiesta que la Empresa Sensicred SA; no presenta experiencia, tampoco su especificación técnica se ajusta a la adenda N° 3. Y además expresa que la Empresa Emprendimientos Comerciales no presenta Especificaciones Técnicas.
   c) La Representante de Alimentos y Servicios SRL, Sra. Carmen Ruiz Díaz; manifiesta que la empresa Miguitas; en su póliza de mantenimiento de garantía de oferta no cubre el monto solicitado del 5% del monto máximo para cada lote cotizado según el PBC, siendo el monto asegurado 7.000.000, sin presentar endoso.
   d) El Representante de Flex Paraguay; manifiesta que la empresa Ricsonfan; no presenta apertura de negocio de la SET y no presenta certificado de servicio de organización de eventos (experiencia), presenta certificado que dio servicio en el 2013 y su empresa tiene apertura en 2014; no presenta balance del 2013 y 2015 o cuenta con años de existencia como 2013,2014 y 2015. Además manifiesta que la empresa Miguitas; en su póliza de mantenimiento de garantía de oferta no cubre el monto solicitado del 5% del monto máximo para cada lote cotizado según el PBC.
   e) La representante de la Empresa Sensicred SA, manifiesta en relación a la observación del representante de la empresa Nempre Producciones, que su empresa presenta las adendas; siendo subsanadas dichas especificaciones técnicas con las adendas. En relación a la experiencia presentaran los contratos cuando el comité de evaluación lo requiera.
3. Los representantes de las empresas Miguitas, Nempre Producciones, Romance flores y Flex Paraguay, procedieron a foliar sus ofertas originales en letras.

Concluye el Acto, siendo las 10 horas 55minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

PATRICIA ZELADA
U.O.C. - MOPC

Jesús Manuel Silvetra Llanes
Abogado
Mat. C.S.J. N° 34.590

SENSICRED SA

P/MIGUITAS

NEMPRE producciones RUC: 2515412-5

Alimentos S.R.L. RUC ...202-4

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

Dora Idalina Caceres B. RUC ...556-4

ROMANCE FLORES Import - Export RUC: 1...556-4